



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 18 de Junio del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.06.2024 18:19:25 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000602-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Los correos institucionales de fecha 18 de junio del 2024 remitidos por la señora Jueza **Giovana Granados Diego** y por el Coordinador del NCPP, referente al señor Juez **Charles Talavera Elguera**; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicaciones del antecedente se informa sobre los señores Jueces/zas:

- **Giovana Granados Diego**, a cargo del 5° Juzgado Unipersonal Penal Transitorio de Flagrancia de SMP, comunica que se encuentra con descanso medico por el día 18 de junio del 2024.
- **Charles Talavera Elguera**, a cargo del 13° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, comunica que se encuentra con descanso medico por los días 18 y 19 de junio del 2024.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde laboran los señores Jueces/zas por los mencionados días; precisando que justifiquen **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales y visados según corresponda** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que los siguientes señores Jueces/zas, justifiquen su inasistencia documentadamente, por los días detallados (**documentos originales y visados según corresponda**: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporadas a sus labores, por motivos de salud, bajo apercibimiento de descuento por el no cumplimiento respectivo:

Juez/za y Órgano Jurisdiccional	Día/Días de Ausencia
Giovana Granados Diego 5° Juzgado Unipersonal Penal Transitorio de Flagrancia de SMP	18 de junio del 2024
Charles Talavera Elguera 13° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia	18 y 19 de junio del 2024

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la señora Jueza **Rocío Robles Ramos**, a cargo del 5° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, en adición a sus funciones se haga





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

cargo del 13° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, por los días 18 y 19 de junio del 2024.

Artículo Tercero: ENCARGAR, a la señora Jueza **Mónica María Requena Carbajal**, a cargo del 1° Juzgado Unipersonal Penal Transitorio de Flagrancia de SMP, en adición a sus funciones se haga cargo del 5° Juzgado Unipersonal Penal Transitorio de Flagrancia de SMP, por el día 18 de junio del 2024.

Artículo Cuarto: HABILITAR, a la señora Jueza **Giovana Granados Diego**, para la participación en la audiencia del Expediente N° 682-2024-2, programada el día 18 de junio del 2024, a horas 16:00 p.m., a cargo del 2° Juzgado Penal Colegiado de Flagrancia, conforme a lo informado, ello a fin de no invalidar las actuaciones procesales llevadas a cabo el día señalado.

Artículo Quinto: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, Administración de la Nueva Ley Procesal Laboral y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

